# ACTA DE PAGO PARCIAL No. 01

| FICHA TECNICA DEL CONTRATO | |
|---|---|
| **CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO** | |
| Entidad Contratante: | MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO |
| Supervisión: | SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS |
| Objeto del Contrato: | INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL CONTRATO No. 151 DE FECHA 23 DE JUNIO DE 2010 DE CONCESION DE ALUMBRADO PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR |
| Contrato No: | 427 de 2025 |
| Contratista: | CONSORCIO INTERVENTORIA ALUMBRADO LA JAGUA 2025 |
| Representante Legal: | KARINA SOFIA PEREZ |
| Valor del Contrato: | $ 118.889.925,00 |
| Valor del Contrato en letras | CIENTO DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VENTICINCO PESOS ($118.889.925,00) |
| Fecha de suscripción del contrato: | OCTUBRE 20 DE 2025 |
| Fecha de inicio del contrato: | OCTUBRE 22 DE 2025 |
| Duración de contrato | DEL 22 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 |
| Fecha de terminación del contrato: | DICIEMBRE 31 DE 2025 |
| Fecha de Corte del Informe: | DEL 22 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2025 |

En el Municipio de La Jagua de Ibirico a los veintisiete (27) días del mes de noviembre del año 2025, en la secretaria de Infraestructura y obras, se reunieron el Arquitecto LUIS MIGUEL GALLEGO MEJIA, Secretario de Infraestructura y obras como Supervisor, con fundamento en la Resolución 622 del 26 de diciembre de 2014, ARTICULO 1° numeral 1.2 de la etapa contractual, literal B. y por otro lado la Dra. KARINA SOFIA PEREZ RANGEL en su calidad de Representante Legal del CONSORCIO INTERVENTORIA ALUMBRADO LA JAGUA 2025 como Contratista; con el objeto de realizar corte parcial al contrato No. 427 de 2025, esta acta se suscribe también por parte del Jefe de la Oficina de Contratación de acuerdo con lo estipulado en el parágrafo 4, numeral 1.3 de la etapa postcontractual, artículo 1°de la resolución 622 del 26 de diciembre de 2014, previas las siguientes consideraciones:

**A**) Que el Contratista está cumpliendo con el objeto del Contrato en el término establecido.
B) Que el supervisor del contrato ha certificado el cumplimiento del objeto contractual.
C) Que no existe divergencia alguna de las partes respecto a la ejecución parcial del contrato de interventoría # 427 de 2025.
D) Que con base en las siguientes consideraciones precedentes las partes hacen las siguientes declaraciones:



Calle 5 No. 5-35 - La Jagua de Ibirico – Cesar
alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co

1. Las partes manifiestan sus deseos de que, efectuada la supervisión del objeto contractual, se procede a liquidar parcialmente el CONTRATO INTERVENTORIA 427 DE 2025 ENTRE EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO Y EL CONSORCIO INTERVENTORIA ALUMBRADO LA JAGUA 2025.

**2**. Que entre las partes se hizo revisión del valor del CONTRATO INTERVENTORIA 427 DE 2025, ENTRE EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO Y EL CONSORCIO INTERVENTORIA ALUMBRADO LA JAGUA 2025.

| DESCRIPCIÓN | VALOR | % |
|---|---|---|
| VALOR DEL CONTRATO | $ 118.889.925,00 | 100,00% |
| ANTICIPO | $ 0,00 | 0,00% |
| **VALOR DEL ACTA (ACTA PARCIAL #1)** | $ 13.023.935,00 | **10.95%** |
| PAGO AUTORIZADO ACTA 1 | $ 13.023.935,00 | 10.95% |
| AMORTIZACIÓN | $ 0,00 | 0,00% |
| SALDO EJECUTADO | $13.023.935,00 | 10.95%% |
| SALDO POR EJECUTAR | $ 105.865.990,00 | 89.05% |

Para mayor constancia firman las partes, a los veintisiete (27) días del mes de noviembre de 2025.

**LUIS MIGUEL GALLEGO MEJIA**
Secretario de Infraestructura y obras
Supervisor

**KARINA SOFIA PEREZ RANGEL**
R/L CONSORCIO INTERVENTORIA ALUMBRADO LA JAGUA 2025
Contratista

**Vo. Bo. EDGAR ISAAC BELEÑO QUIROZ**
Jefe oficina de contratación

**Proyectó:** Carlos Fontalvo -Profesional de apoyo
**Revisó:** Luis Miguel Gallego Mejia-secretario de infraestructura y obras

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento, cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.



Calle 5 No. 5-35 - La Jagua de Ibirico – Cesar
alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co